

## COMPETENCIA WIP NOA

Por segundo año consecutivo, TUCUMAN CINE propone este espacio destinado al desarrollo e impulso de proyectos audiovisuales del NOA, que se encuentren en proceso de realización/postproducción.

Esta convocatoria tiene como objetivo brindar un apoyo necesario para la finalización de largometrajes en la región, promoviendo su inserción en el mercado de forma integral y profesional. Durante una jornada se trabajará sobre los proyectos seleccionados a fin de brindar un intercambio con expertos en el ámbito cinematográfico nacional para que los mismos logren avanzar y consolidarse a través de una orientación personalizada; y una retroalimentación grupal.

### BASES Y CONDICIONES

Pueden participar los **proyectos de largometraje**, de ficción o documental, que se encuentren en proceso de postproducción y cuenten con un primer corte, con el objetivo de búsqueda de financiamiento para su finalización.

Los largometrajes seleccionados deberán:

Participar de una jornada pública de presentación de la película (Pitch), en el marco del festival TUCUMAN CINE, la misma deberá tener una duración máxima de 10 minutos. Además se proyectará un teaser del largometraje, con una duración mínima de 5 minutos y máxima de 10 minutos.

La información de los proyectos seleccionados será publicada en el Catálogo del FESTIVAL.

La participación no tiene costo.

### DE LA INSCRIPCIÓN

Se podrán presentar sólo Proyectos de la Región NOA, cuyos directores certifiquen residencia en sus provincias presentando constancia policial y/o factura de servicio que acredite domicilio con un mínimo 2 años de antigüedad.

Los proyectos deberán tener una **duración mínima 60 minutos (excluyente)**

### APLICACIONES Y MATERIALES REQUERIDOS PARA LA SELECCIÓN

La inscripción será a partir del 26 de mayo al 15 de junio (sin excepción) a través de un formulario online que se pondrá a disposición.

### DE LA SELECCIÓN

Se seleccionará **1 (un) proyecto por Provincia** de la región NOA, a excepción de **Tucumán** en donde se seleccionarán **2 (dos) proyectos**.

La presentación de cada proyecto seleccionado constará de la exhibición de un **teaser con una duración de mínimo 5 min. y hasta 10 min.**; seguido a una instancia de **pitch de hasta 10 min.**

El día y horario de dicha presentación será confirmado por la organización del FESTIVAL, previo al inicio del mismo.

### JURADO

Estará compuesto por 4 (cuatro) profesionales de la Industria: productores, distribuidores y/o compañías de servicios, con posibilidad de contribuir a la terminación de los largometrajes y su posterior exhibición.

La decisión del Jurado será inapelable.

### **PREMIO**

El jurado otorgará 3 premios que serán brindados por empresas tercerizadas.

Los premios consisten en:

- Minutos de servicios de postproducción de sonido (30 hs con operador incluido)
- Una asesoría para distribución
- Masterizado DCP y entrega internacional; los cuales serán brindados por empresas tercerizadas.

El jurado puede otorgar premios ex-aequo si así lo considerase.

### **OTRAS CONSIDERACIONES**

Las películas terminadas que surjan del WIP deberán incluir el logotipo del FESTIVAL en los créditos de la película.

Las películas ganadoras serán consideradas para la selección oficial en futuras ediciones del FESTIVAL.

Las **películas seleccionadas, obligatoriamente deberán confirmar su asistencia al WIP**; caso contrario, automáticamente se considerará cancelada su participación y se seleccionará otra propuesta. Una vez seleccionada la película, y confirmada a través del mail oficial tendrán 5 (cinco) días de corrido para subsanar lo que precise (si hay error en algún punto de la inscripción), pasado ese tiempo, el material enviado será el publicado y en caso de no cumplir con los requisitos pedidos en las bases, el FESTIVAL se reserva el derecho a dar de baja del concurso dicha película.

### **ACERCA DE ESTE REGLAMENTO**

La participación en esta COMPETENCIA WIP NOA supone la aceptación del presente Reglamento. Cualquier conflicto (de organización o de funcionamiento) no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Ente Cultural de Tucumán.